DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Psicofarmacología
PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Psicología (OGR-PSICO)
GRUPO: 2526-O1
CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatoria (OB)
ECTS: 6,0
CURSO: 3º
TEMPORALIDAD: 2º Semestre
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:
Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: CARLOS VALIENTE BARROSO
EMAIL: cvaliente@uemc.es
TELÉFONO: 983 00 10 00

CV DOCENTE:

Doctor en Psicología por la Universidad Complutense de Madrid –Doctorado en Neurociencia cum laude- (2011), Master en Biología Molecular y Biomedicina por la Universidad de Cantabria (2009), Master Internacional en Psicobiología y Neurociencia Cognitiva por la Universitat Autònoma de Barcelona (2008), Master en Neuropsicología Cognitiva por la Universidad Complutense de Madrid (2006),
Especialista en Medicina Psicosomática y Psicología de la Salud por la Universidad de Alcalá de Henares (2006), Licenciado en Psicología Clínica por la U.N.E.D. (2004). Acreditado como Profesor Ayudante Doctor (2016) por la ANECA
Profesor en Grado y Posgrado en la Universidad Complutense de Madrid-Centro Universitario Villanueva. Docencia en el Grado de Psicología (Asignaturas: Psicología de la Memoria y del Aprendizaje Humano; Psicología Diferencial; Psicología de la Personalidad; Trabajo Fin de Grado), en el Máster en Psicopedagogía (Asignaturas: Personalidad y convivencia Escolar; Neuroeducación y Aprendizaje; Nuevas Tecnología aplicadas a la Investigación e Intervención Psicopedagógica; Trabajo Fin de Máster), y en el Máster en Psicología General Sanitaria (Asignaturas: Trastornos de la Personalidad, Trastornos del Sueño, Evaluación e Intervención en Vida Adulta y Envejecimiento, y Trabajo Fin de Máster). Tutor de Tesis Doctorales defendidas y en desarrollo actual (UNED y UCM, respectivamente).

Experiencia en online

Experiencia en docencia online, durante 5 años, en la Universidad Internacional de La Rioja, en Grado y Posgrado. Concretamente, Docencia en el Grado de Psicología (Asignaturas: Escuelas Psicoterapéuticas: Modelos, Técnicas de Intervención y Tratamientos II; Ética y Deontología Profesionales), en el Máster en Formación de Profesorado (Asignaturas: Resolución de Conflictos; Capacitación del Profesorado; Capacitación de los Padres y Orientación familiar; Sociedad, Familia y Educación), y en el Máster en Dirección y Gestión de Centros Educativos. Al mismo tiempo, llevé a cabo el diseño del material varias asignaturas, incluyendo el material multimedia.

CV PROFESIONAL:

Director del Instituto Clínico y de Investigación Interdisciplinar en Neurociencias (ICIIN), abarcando en la actividad clínica tanto todo el rango de edades como un amplio espectro de metodologías de actuación como las propias de la neuropsicología, estimulación cognitiva, inteligencia emocional, mindfulness y otras terapias psicológicas.

Psicólogo de la Fundación Promiva y el Colegio Virgen de Lourdes (Majadahonda, Madrid), ejerciendo labores de diagnóstico e intervención en discapacidad intelectual.

Presidente de la Asociación Nacional de Centros de Educación Especial (ANCEE)

CV INVESTIGACIÓN:

Autor de números artículos en revistas especializadas de impacto y de capítulos de libros, así como autor de obras monográficas y coordinador de obras colectivas. Ha participado en numerosos congresos nacionales e internacionales tanto presentando investigaciones propias (desde comunicaciones hasta ponencias plenarias invitadas), como ejerciendo labores de coordinador de sesiones temáticas y simposios invitados, miembro de comités organizadores, así como miembro y presidente de comités científicos.
Dedicado a la investigación en distintas líneas, de entre las que destacan: neuropsicología del córtex prefrontal y funciones ejecutivas; neurociencia y meditación; beneficios clínicos de la espiritualidad y modelo biopsicosocial-espiritual; investigación e innovación educativas; discapacidad intelectual; realidad virtual y neuropsicología.
Por otra parte, es coordinador de investigación interdisciplinar en la Fundación Promiva-Colegio Virgen de Lourdes y Coordinador Nacional de Proyectos de Investigación de la Federación de la Mujer Rural (FEMUR).
A su vez, pertenece a diferentes sociedades científicas como el Consorcio de Neuropsicología Clínica (CNC), Sociedad Española de Neurología (SEN), Asociación Castellana y Leonesa de Neuropsicología (ACyLN), Asociación Española de Bioética y Ética Médica (AEBI), entre otras.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

La asignatura de Psicofarmacología consta de 6 créditos, se imparte en el segundo semestre del tercer curso y está inscrita dentro de módulo obligatorio.

La asignatura psicofarmacología es una **materia básica imprescindible** para el desarrollo del perfil profesional del alumno, ya que está orientada al **estudio de los tratamientos farmacológicos que se emplean en la actualidad** en el abordaje de distintos **trastornos psicológicos**. Esta asignatura dotará al alumno de **conocimientos** en farmacología, enfocados en el conocimiento de los **diferentes grupos de psicofármacos.** Estudiaremos los principales **mecanismos de acción** de los psicofármacos, sus **aplicaciones terapéuticas** y sus **indicaciones, interacciones y reacciones adversas.**

Asimismo el psicólogo sanitario podrá saber qué es lo que se espera del tratamiento farmacológico prescrito, y de esta forma proporcionarle al paciente el **mejor tratamiento psicológico**, mejorando su **adherencia** y su recuperación. Estos conocimientos básicos son fundamentales a la hora de planificar e implementar tratamientos de carácter psicológico que permitirá al psicólogo su integración en grupos sanitarios **interdisciplinares**.

La asignatura abordará el uso de **ansiolíticos e hipnóticos, antipsicóticos,** fármacos **antidepresivos y eutimizantes,** fármacos para el tratamiento de **trastornos neurocognitivos y** fármacos para el **dolor.** Prestaremos especial atención las aplicaciones terapéuticas de los psicofármacos así como a las precauciones y efectos que pueden provocar en las personas que los toman.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **Psicofarmacología**
 1. Introducción a la psicofarmacología. : 1. Concepto y definición de psicofarmacología. 2. Evaluación histórica de la psicofarmacología. 3. Sistemas neuroquímicos y neurotransmisión.
 2. Principios de psicofarmacología. : 1. Introducción. 2. Farmacocinética. 3. Farmacodinamia. 4. Las sustancias psicoactivas con propiedades terapéuticas 5. Los agentes psicotrópicos que pueden originar distintas conductas adictivas.
 3. Fármacos para los trastornos de estrés, ansiedad e impulsividad. : 1. Principales tipos de ansiolíticos e hipnóticos. 2. Neurobiología de la ansiedad. 3. Mecanismos de acción de los ansiolíticos e hipnóticos. 4. Fármacos ansiolíticos. 5. Fármacos hipnóticos. 6. Aplicaciones terapéuticas. 7. Efectos secundarios e

interacciones de los fármacos hipnóticos y ansiolíticos. 8. Información al paciente.

4. Fármacos para el tratamiento de la psicosis y trastornos delirantes. : 1. Principales tipos de antipsicóticos. 2. Mecanismos de acción de los antipsicóticos. 3. Fármacos y dosificación de los antipsicóticos. 4. Aplicaciones terapéuticas. 5. Efectos secundarios e interacciones de los fármacos antipsicóticos. 6. Precauciones y reacciones adversas de los antipsicóticos. 7. Información al paciente ante la toma de fármacos antipsicóticos.
5. Fármacos para los trastornos del estado de ánimo. : 1. Principales tipos de antidepresivos. 2. Mecanismos de acción de los antidepresivos. 3. Fármacos y dosificación de los antidepresivos. 4. Aplicaciones terapéuticas. 5. Efectos secundarios e interacciones de los fármacos antidepresivos. 6. Información al paciente ante la toma de fármacos antidepresivos. 7. Principales tipos de estabilizadores del ánimo. 8. Mecanismos de acción de los estabilizadores del ánimo. 9. Fármacos y dosificación de los estabilizadores del ánimo. 10. Aplicaciones terapéuticas. 11. Efectos secundarios e interacciones de los fármacos estabilizadores del ánimo. 12. Precauciones, contraindicaciones e intoxicación por litio. 13. Información al paciente ante la toma de fármacos estabilizadores del ánimo.
6. Fármacos para los trastornos neurocognitivos. : 1. Enfermedad del Alzheimer. 2. Mecanismos de acción de los fármacos antidemencia. 3. Fármacos y dosificación de los antidemencia. 4. Indicaciones, efectos secundarios e interacciones. 5. Información al paciente ante la toma de fármacos antipsicóticos.
7. Fármacos para el dolor. : 1. Opioides. 2. Clasificación de los analgésicos opioides. 3. Mecanismos de acción de los analgésicos opioides. 4. Fármacos y dosis terapéutica. 5. Aplicaciones terapéuticas. 6. Efectos secundarios e interacciones de los analgésicos opioides.

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Los recursos de aprendizaje que se utilizarán en todas las asignaturas de la titulación (salvo las prácticas externas) para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, son:

- Campus online de la UEMC (Open Campus)
- Plataforma de Webconference(Zoom work place)

Las comunicaciones con el profesor serán a través de Open Campus vía Mi correo, Tablón o/y Foro.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS GENERALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se define a través de grandes competencias (GC), ubicadas temporalmente en esta categoría de "competencias generales".
- GC2. Competencia para asegurar en las personas, familias y comunidades la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad: Integrar un enfoque psicológico basado en los fundamentos biológicos de la conducta humana, en las funciones psicológicas, en los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de la psicología evolutiva y de la educación, con sus distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos en sus diferentes ámbitos mediante los métodos, diseños de investigación y técnicas de análisis.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- SbC2.1_Subcompetencia_Conocer los fundamentos biológicos de la conducta humana y de las funciones psicológicas.
- H2.1_Habilidad o destreza_Ser capaz de seleccionar y construir indicadores y técnicas de medición para evaluar los programas y las intervenciones.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Stahl, S (2016): PSICOFARMACOLOGÍA ESENCIAL DE STAHL. UNED-Aula Médica. ISBN: 9788436264562
- Azanza, J.R (2013): Guía práctica de farmacología del Sistema Nervioso Central. Pfizer. ISBN: 9788496015463

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- American Psychiatric Association (APA) (2013): Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales DSM-5. Editorial Médica Panamericana. ISBN: 8498358108
- Bravo Ortiz, M. F. (2003): Psicofarmacología para psicólogos. Síntesis. ISBN: 9788497560429

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripcion
Normativa APA(https://normas-apa.org/wp-content/uploads/guia-normas-apa-7maedicion.pdf) Documento con normativa APA 7ª edición
National Library of Medicine(https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/) Página para búsqueda de artículos
Dialnet(https://dialnet.unirioja.es/) Página para la búsqueda de artículos
Sociedad Española de Farmacología(https://www.socesfar.es/) Sociedad Española de Farmacología

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

El papel del profesor cobra importancia a través de la impartición de clases magistrales en tiempo real por videoconferencia que podrá utilizar para explicar los contenidos teóricos, resolver dudas que se planteen durante la sesión, ofrecer retroalimentación sobre las actividades de evaluación continua o realizar sesiones de tutoría de carácter grupal.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Se caracteriza por la participación de los alumnos en las actividades de evaluación continua de debate y la intervención de éstos a través del diálogo y de la discusión crítica (seminarios, grupos de trabajo, etc.). Utilizando este método el alumno adquiere conocimiento mediante la confrontación de opiniones y puntos de vista. El papel del profesor consiste en proponer a través de Open Campus temas referidos a la materia objeto de estudio que son sometidos a debate para, posteriormente, evaluar el grado de comprensión que han alcanzado los alumnos.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Este método puede desarrollarse de forma individual o en grupo a través de las actividades de evaluación continua (entregas de trabajos, resolución de ejercicios, presentaciones, etc.). El objetivo es que el alumno

asuma un papel activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación y la resolución de problemas.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Las ACTIVIDADES FORMATIVAS que se realizan en la asignatura son las siguientes:

Clases teóricas: Actividad dirigida por el profesor que se desarrollará de forma sincrónica en grupo. Para la realización de esta actividad en Open Campus, la UEMC dispone de herramientas de Webconference que permiten una comunicación unidireccional en las que el docente puede desarrollar sesiones en tiempo real con posibilidad de ser grabadas para ser emitidas en diferido.

Actividades prácticas: Actividades supervisadas por el profesor que se desarrollarán fundamentalmente de forma asíncrona, y de forma individual o en grupo:

- Actividades de debate. Se trata de actividades desarrolladas en el foro de Open Campus, en las que se genera conocimiento mediante la participación de los estudiantes en discusiones alrededor de temas de interés en las distintas asignaturas.
- Entregas de trabajos individuales o en grupo a partir de un enunciado o unas pautas de trabajo que establecerá el profesor.
- Resolución de ejercicios y problemas que el alumno debe realizar a través de Open Campus en un periodo de tiempo determinado. Esta actividad puede ser en formato test de evaluación.

Tutorías: Las tutorías podrán tener un carácter sincrónico o asíncrono y podrán desarrollarse de manera individual o en grupos reducidos.

Están previstas tres sesiones de tutoría por videoconferencia, una al inicio y otra antes del examen parcial, y una más al final del semestre. En la primera se presentará la asignatura y la guía docente y en la segunda, en las semanas previas a la evaluación final, se dedicará a la resolución de dudas de los estudiantes.

Además, el docente utiliza el Tablón, el Foro y el Sistema de correo interno de Open Campus para atender las necesidades y dudas académicas de los estudiantes.

SESIONES EN TIEMPO REAL

En la asignatura se planifican clases magistrales y tutorías a través de videoconferencias.

La asistencia a las videoconferencias no será obligatoria, pero si recomendable para un adecuado seguimiento de la asignatura, la comprensión de los materiales y el desarrollo óptimo de las actividades de aprendizaje. En cualquier caso, salvo circunstancias excepcionales, será posible acceder a ellas en diferido a las 48 horas máximo desde su celebración.

SESIONES EN TIEMPO REAL :

	Título
TU1	Presentación asignatura y Guía docente
CM1	CM
CM2	CM
CM3	CM
CM4	CM
CM5	CM
CM6	TU. Parc. Resolución de dudas y preparación de la prueba parcial
CM7	CM
CM8	CM
CM9	CM
TU2	Resolución de dudas antes de la evaluación

EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:

Evaluación continua 60%
Evaluación final 40%

ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN :

Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.
Evaluacion contínua (60 %)	1. Actividad 1 (Entrega individual)	18
	2. Defensa actividad 1 (Defensa)	12
	3. Actividad 3 (Entrega individual)	18
	4. Defensa actividad 3 (Defensa)	12
Evaluacion final (40 %)	1. Prueba de evaluación final Online (Prueba de evaluación final)	40

CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:
A lo largo de la planificación de la asignatura el alumno realizará **actividades de evaluación continua** que forman parte de la calificación de la asignatura con un peso del 60% sobre la nota final.

Para superar la evaluación continua, el alumno deberá obtener al menos un 5 en la nota total de la evaluación continua, de lo contrario, deberá acudir a la convocatoria extraordinaria para superarla. Si una pareja de actividades (entrega individual o foro de debate y su defensa) tiene una nota de 5 o superior en la convocatoria ordinaria, dicha nota se conservará en la convocatoria extraordinaria, no pudiéndose volver a entregar por el estudiante. No se guardan notas de parejas de actividades suspensas.

El sistema de evaluación de esta asignatura acentúa el desarrollo gradual de competencias y resultados de aprendizaje y, por tanto, se realizará una evaluación continua a través de las distintas actividades de evaluación propuestas. El resultado de la evaluación continua se calcula a partir de las notas obtenidas en cada actividad teniendo en cuenta el porcentaje de representatividad en cada caso.

Todas las actividades deberán entregarse en las fechas previstas para ello, teniendo en cuenta:

- Las actividades de evaluación continua se desarrollarán según se indica y, para ser evaluadas, los trabajos deberán ser entregados en la forma y fecha prevista y con la extensión máxima señalada. No se evaluarán actividades entregadas posteriormente a esta fecha o que no cumplan con los criterios establecidos por el profesor.
- La no entrega de una actividad de evaluación continua en forma y plazo se calificará con un 0 y así computarán en el cálculo de la nota de evaluación continua y final de la asignatura.
- Cualquier tipo de copia o plagio por mínimo que sea, así como un uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, supondrá una calificación de 0 en la actividad correspondiente. Esta actuación podría suponer la apertura de un expediente disciplinario.
- Las actividades de evaluación continua se desarrollarán con anterioridad a la realización de las pruebas de evaluación final de la asignatura
- Si la asignatura tuviera actividad de laboratorio presencial, su asistencia será obligatoria para superar la asignatura

Los alumnos accederán a través de Open Campus a las calificaciones de las actividades de evaluación continua en un plazo aproximado de 20 días lectivos desde la fecha fin de fecha de entrega, excepto causas de fuerza mayor en cuyo caso se informará al alumno a través del Tablón.

La evaluación continua se complementará con una **evaluación final** que se realizará al finalizar el periodo lectivo en cada asignatura. La prueba constará de parte práctica y teórica, suponiendo un 40% de la calificación sobre la nota final.

La evaluación final de la asignatura se desarrollará del siguiente modo:

- A mitad de cada semestre se ofrece al a alumno el poder realizar de forma voluntaria un parcial para eliminar materia.
- Para eliminar la materia es necesario que el alumno lo supere al menos con un 5. En este caso, se le guardaría la nota del parcial hasta la convocatoria extraordinaria. El alumno sólo podrá presentarse a la segunda parte de la asignatura bien en convocatoria ordinaria o extraordinaria.
- En convocatoria ordinaria, la prueba final constará de dos exámenes (primera y segunda parte de la asignatura)
 - En el caso de que el alumno hubiera superado y eliminado materia con el primer parcial, sólo se presentará a la segunda parte. Para superar la asignatura se hará la media siempre que en la segunda parte se obtenga al menos un 4 y la media supere el 5.
 - En el caso de que el alumno no hubiera superado el primer parcial, se podrá presentar a ambas partes. Para superar la asignatura se hará la media de ambas partes siempre que se obtenga al menos un 4 en cada una y la media supere el 5.
- El alumno tendrá la posibilidad, siempre dentro de los tres días siguientes a la publicación de las notas, a renunciar a su calificación, y presentarse en la siguiente convocatoria
- El alumno tendrá hasta 3 días después de la calificación para solicitar al docente más información sobre su calificación por el correo de la plataforma.
- Cualquier tipo de irregularidad o fraude en la realización de una prueba, así como un uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, supondrá una calificación de 0 en la prueba/convocatoria correspondiente. Esta actuación podría suponer la apertura de un expediente disciplinario.
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final se regirá por lo establecido en el Manual de "Directrices y plazos para la tramitación de una solicitud"

La nota final se corresponderá con la media aritmética del resultado obtenido en cada una de las partes. En caso de no superación, se guarda la parte aprobada para la convocatoria extraordinaria.

La **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final según los siguientes porcentajes, y debiendo tener aprobadas ambas partes, continua y final, para superar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de "No presentado", con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

De igual modo si el alumno no entrega ninguna actividad de evaluación continua, obtendrá la calificación de "No presentado", con independencia de que haya aprobado la prueba de evaluación final, en cuyo caso, se le guardaría su calificación para la convocatoria extraordinaria

EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Evaluación continua 60%
Evaluación final 40%

ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN :

Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.
Evaluacion contínua (60 %)	1. Actividad 1 (Entrega individual)	18
	2. Defensa actividad 1 (Defensa)	12
	3. Actividad 3 (Entrega individual)	18
	4. Defensa actividad 3 (Defensa)	12
Evaluacion final (40 %)	1. Prueba de evaluación final Online (Prueba de evaluación final)	40

CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:
Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, porque hayan suspendido la evaluación continua o la prueba de evaluación final, podrán presentarse a las pruebas establecidas por el profesor en la convocatoria extraordinaria.

Para la convocatoria extraordinaria se guardan las calificaciones de las parejas de actividades de evaluación continua y pruebas de evaluación (parcial y final), superadas por el estudiante (nota superior o igual a 5), no permitiéndose volver a realizarlas.

- En convocatoria extraordinaria, la prueba final también constará de dos exámenes (primera y segunda parte de la asignatura)
 - En el caso de que el alumno hubiera superado el parcial (al menos un 5) o una de las partes en convocatoria ordinaria (al menos un 5), esta calificación se mantiene para la extraordinaria, presentándose el alumno sólo a lo suspenso. Para superar la asignatura se hará la media entre lo aprobado en ordinaria y la calificación que haya sacado en extraordinaria siempre que se obtenga al menos un 4 y la media supere el 5.
 - En el caso de que el alumno tuviera que presentarse a ambas partes, para superar la asignatura se hará la media siempre que se obtenga al menos un 4 en cada parte y la media supere el 5.
- En convocatoria extraordinaria, el alumno solo podrá entregar las parejas de actividades de evaluación continua no superadas, guardándose la calificación de las aprobadas.
- El alumno tendrá hasta 3 días después de la calificación para solicitar al docente más información sobre su calificación por el correo de la plataforma.
- Cualquier tipo de irregularidad o fraude en la realización de una prueba, supondrá una calificación de 0 en

la prueba/convocatoria correspondiente.
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final se regirá por lo establecido en el Manual de "Directrices y plazos para la tramitación de una solicitud".

En la convocatoria extraordinaria, la **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final, de la misma forma que en la convocatoria ordinaria.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, en la convocatoria extraordinaria es necesario superar tanto la evaluación continua como la evaluación final para aprobar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de "No presentado", con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Ejecución de prácticas	30%
Pruebas escritas	58%
Pruebas orales	12%